DECANATO	
RESOLUCIÓN DEL 09 DE agosto	DE 2022 Nº 2
SAN LORENZO, 09 DE agosto	DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES".

VISTO: El Dictamen del Departamento de Contrataciones, donde recomienda Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 13/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, Filiales y CAES".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Decanato Nº 1 del 30 de marzo de 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 6873/2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" ----------

El Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 13/2022 **"Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, Filiales y CAES"**, en la modalidad de Contrato Cerrado por un monto total de **Gs. 82.970.000 (Guaraníes ochenta y dos millones novecientos setenta mil);** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad al siguiente detalle:

a) A la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 47.970.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones novecientos setenta mil)**; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresora Láser Blanco y Negro	Unidad	Ricoh	20	China	2.398.500	47.970.000
Precio Total							47.970.000

b) A la firma **OLAM S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y siete millones)**; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Escaner	Unidad	Kodak ALA	10	China	3.500.000	35.000.000
Precio Total							35.000.000

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO		
RESOLUCIÓN DEL 09 DE	agosto	DE 2022 Nº 2
SAN LORENZO, 09 DE	agosto	DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES".

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 543 – Adquisición de Equipos de Computación, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano